



cuarenta maravedis.

SELLO CUARTO, CUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Concejo.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en tre-
vian el mes de Junio de mil setecientos no-
venta y siete a 8 se juntaron al Concejo los
S. res Lorca Justicia y Regimiento de ella en la
sala q. e acostumbra para tratar cosas tocan-
tes al servicio de S. M. bien y utilidad y esta
república a saber: D. Sor D. Torquato Antonio
Collado del Consejo de S. M. su Alcalde del
Crimen honorario de la R. Chancillería de
Granada, Conreg. or de esta dha. Ciudad y lo-
cor, D. Carlos León de Salcedo D. Esteban de
Artola, D. Josef Maria Muñoz, Regidores, D.
Fadeco Vives Diputados del Comun, D. Gines Her-
nandez Procur. or Sindico Gen. y D. Agustín
Jimenez, Jurado.

Juram. to
Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros
de sala y juraron por Dios y a una cruz legi-
tim. haber citado a los S. res Capitulanes
Diputados del Comun y Procuradores Gen. y
Personero para Cabildo el día de hoy a fin de ver
el arancel de comestibles para la semana pro-
xima: la cuenta de la manutención de los
pobres de la cárcel lo informado sobre la R.
Orden relativa a los bienes que posee S. M. en
esta Ciudad y sobre la merced de terreno pedida
p. Simon Ruiz en la parroquia de S. Juan
una carta del Contador públ. de esta Provincia

